

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIASEMES SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el inmueble ubicado en las calles Jurín 203 y Panamá, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **DIASEMES SOCIEDAD ANONIMA**, representada por, **FLORENCIA GUERRERO HERNAN GABRIEL**, propietario de cuatrocientos (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **FLORENCIA NEVAREZ GENARO JOFFREY**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **FLORENCIA NEVAREZ KLEBER ARISTIDES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. - Preside la sesión su Titular **FLORENCIA GUERRERO HERNAN GABRIEL**, y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el infrascrito Gerente General, señor **FLORENCIA GUERRERO WILLIAM HUMBERTO**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos (US \$800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de constituir con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **DIASEMES SOCIEDAD ANONIMA**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012. - No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas e infrascrita Gerente General - Secretaria Ad- Hoc de la junta que certifica

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**

**FLORENCIA GUERRERO WILLIAM HUMBERTO**  
Gerente General - Secretario Ad-hoc de la junta